México, D.F., a 4 de octubre de 2011.

DIPUTADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Felicidades, diputado. Quisiéramos preguntarle ¿en qué situación se encuentra la Cámara de Diputados, sin haber elegido todavía a los consejeros electorales, a unos días de que empiece el proceso electoral?

RESPUESTA.- Hemos violado la Constitución; en esa situación nos encontramos, lamentablemente, penosamente.

PREGUNTA.- ¿Habrá para el jueves una decisión?

RESPUESTA.- No lo sé. No le toca a la Mesa Directiva resolverlo.

PREGUNTA.- Diputado, el Senado de la República va a otorgar una medalla que Vicente Fox, el ex presidente, está desprestigiando. Dice que si se la asignaran a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano el oro se convertiría en cobre. ¿Cuál es su opinión?

RESPUESTA.- Hay que conocer, primero, la trayectoria de las personas; el saber si se cumple o no con el perfil que cada una de ellas encarna, en relación al decreto que da origen a esa presea para

externar una opinión. A mí en lo personal, no comparto la opinión del señor Vicente Fox.

PREGUNTA.- En el caso de los consejeros…

RESPUESTA.- Voy a contestar tres preguntas más. Ya le contesté a usted una.

PREGUNTA.- Regresando al tema legislativo. Esta vergüenza que usted tiene por no elegir a los consejeros ¿podría prolongarse durante este año? Es decir, a unos días no se consiguen los consejeros y podría violentarse no solamente la ley del órgano, de la Cámara, sino también podrían ponerse en riesgo las elecciones de 2012.

RESPUESTA.- Las elecciones de 2012 no están puestas en riesgo, en términos, en mi opinión, de que funciona con mayoría clara el Consejo General del IFE; pero es evidente que el órgano no es un órgano completo y, en consecuencia, lo deseable sería que cumpliéramos con la Constitución y eligiéramos a los tres consejeros electorales.

PREGUNTA.- ¿No protestaron defender la Constitución y hacerla cumplir?

RESPUESTA.- Sí.

PREGUNTA.- ¿Y por qué no lo hicieron, o lo hacen?

RESPUESTA.- Le repito, no me toca a mí dar respuesta, porque no está en la órbita de mi responsabilidad. Esto se trata en otra instancia y, bueno, sé que ha habido dificultades en la negociación de los mejores perfiles.

Recuerdo que en 1996 me tocó a mí, junto con los partidos políticos, encabezar la designación del IFE.

El IFE fue espléndido, yo propuse, yo personalmente, propuse a Woldenberg como presidente, y todos los consejeros fueron seleccionados de acuerdo a una espléndida regla que nos sugirió el

entonces presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, que con un gran talento nos dijo: "no más de dos vetos por partido y hagamos una gran bolsa de elegibles, de entre los cuales escojamos el mejor perfil".

Así lo logramos y no creo que haya sido un IFE malo. Creo que ha sido un IFE espléndido.

PREGUNTA.- ¿En qué situación ponen ustedes al IFE ahora que no está completo el Consejo y que, finalmente, empieza un proceso electoral? Y también afuera hay discursos de encono.

RESPUESTA.- Ciertamente en un déficit de trabajo, de productividad importante.

Los consejeros, además, supervisan el trabajo de comisiones dentro del IFE. De suerte que, no nombrarlos, va en contra de la eficacia que debiera tener esta institución.

PREGUNTA.- (Inaudible) en el último llamado que les hace el presidente de la República para que ya aprueben las reformas pendientes.

RESPUESTA.- En el caso de las reformas pendientes, ciertamente éstas no tienen ninguna dificultad en ser discutidas, pero debiéramos obrar con un sentido de perspectiva todos, el presidente y nosotros, mucho más amplia.

Hay iniciativas que están por salir, que estaban ahí detenidas; la de la reforma política está por salir, que no gustó, porque no estuvo de ocho puntos, más que cinco, de cualquier manera está por salir la reforma y yo creo que es un avance importante el que se apruebe lo más pronto posible.

Nosotros estamos privilegiando, lo acabo de platicar ahora en el desayuno de la Mesa Directiva, con los integrantes de ésta para privilegiar en las sesiones la aprobación de dictámenes, más que otra cosa, la aprobación de dictámenes y estamos sugiriendo, la Mesa Directiva ha sugerido que haya sesión los miércoles para dejar los

miércoles para la presentación de iniciativas, esto tiene que ser aprobado por la Junta de Coordinación Política.

PREGUNTA.- ¿Y en el caso de la Reforma Laboral, diputado?

RESPUESTA.- En el caso de la Reforma Laboral siento que hay un mayor atraso en el proceso legislativo y que siendo tan importante como lo es deben escucharse todas las voces y debe tratarse de lograr el mayor consenso posible.

No vamos a tener nunca consenso unánime; bueno, sí lo tuvimos una vez, perdón la presunción, ya se olvida porque ahora ya no se acuerda la gente de que en 1996 hicimos la única reforma política que ha sido aprobada por unanimidad en las dos cámaras, ni un voto en contra, ni uno, ni una abstención.

PREGUNTA.- ¿A ustedes no les incomoda el llamado del Presidente?

RESPUESTA.- No, al contrario, es bienvenido. El Presidente está tratando de que las cosas marchen mejor en el país y yo celebro que él haga este llamado, ha sido muy respetuoso con el Congreso.

PREGUNTA.- ¿Es un cálculo político del PRI retrasar la aprobación de la reforma laboral?

RESPUESTA.- No, no creo que sea un cálculo del PRI retrasar la aprobación de la reforma laboral, hay puntos de vista contrarios, distintos en algunos temas específicos y yo creo que por aproximaciones sucesivas tenemos que ir dejando sentado en qué estamos de acuerdo y pasar estrictamente a la discusión de aquello en lo que no hay acuerdo.

PREGUNTA.- Diputado, ¿yo le preguntaba si las reformas estructurales son la panacea que van a venir a resolver todos los problemas? Porque dicen: bueno, no hay empleo porque la oposición no aprueba la reforma laboral, el país no avanza porque no se aprueban las reformas estructurales, ¿son la panacea, diputado?

RESPUESTA.- La ley es fundamental para transformar la realidad, pero la ley siempre y cuando se cumpla; entonces, el proceso legislativo no sólo resuelve los problemas por sí mismo, tiene que haber una clara conciencia de cumplimiento por parte de los obligados por la norma, para que las cosas se resuelvan y se conduzcan mejor.

Yo siempre he hablado de que el problema en México, cuando lo pretendemos ubicar en poderes o instancias estamos francamente errándole, tiene que ver con cultura política, tiene que ver con educación política, tiene que ver con una corresponsabilidad de todos en el cumplimiento de la ley.

PREGUNTA.- Diputado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación está haciendo una ley reglamentaria a la nueva ley de amparo, ¿la Cámara de Diputados está en falta por no tener lista esta ley de amparo, el reglamento?

RESPUESTA.- Yo entiendo que no está haciendo una ley reglamentaria, está haciendo un acuerdo con criterios para la aplicación de las reformas que nosotros hicimos.

La Suprema Corte es muy respetuosa, de tal manera que estoy convencido de que está dentro de su competencia la tarea que está haciendo para que los integrantes del Poder Judicial puedan aplicar estas reformas que se han hecho en materia de amparo.

PREGUNTA.- ¿Sería factible que el Poder Judicial entre al quite en el tema de los consejeros y los nombre por su vía?

RESPUESTA.- No. El derecho no es opinable, eso es algo a lo que nos tenemos que acostumbrar los mexicanos, opiniones sobran. En México lo que hay que hacer es lo que la ley manda, si esto es autoritarismo legal, si es fetichismo legal, yo le llamo: Estado de Derecho.

Entonces, el Estado de Derecho en materia de consejeros electorales señala que una vez hechas las entrevistas que se hicieron en la Comisión de Gobernación, turnadas a la Junta de Coordinación Política, ésta elaborará una terna que deberá turnar al Pleno de la

Cámara de Diputados, que es la única que puede aprobar a los nuevos consejeros, por una mayoría calificada, por la votación de una mayoría calificada.

Muchas gracias.

-- ooOoo --

social comunicación
comunicamos el quehacer legislativo